



Cuatro empresas asumen el marketing de la Usal y los actos del VIII Centenario

Eurostar Mediagroup añade a su labor como entidad captadora de fondos externos para financiar la efeméride nuevos cometidos

:: R. R. / WORD

SALAMANCA. La Universidad quiere potenciar su estrategia de comunicación publicitaria y su marketing, así como contar con nuevos apoyos para la organización de los eventos que vertebrarán la programación conmemorativa del VIII Centenario.

El Rectorado de la institución académica ha resuelto recientemente el concurso público convocado meses atrás en relación a la contratación de la consultoría, el diseño, la planificación y la ejecución del plan

de marketing de la institución. La búsqueda de empresas se ha concretado días atrás, otorgándose este contrato por un importe total de adjudicación de 289.000 euros, cantidad donde no está incluido el montante referido al IVA.

Finalmente son cuatro las empresas seleccionadas en este concurso público, distribuyéndose la adjudicación por medio de dos lotes diferenciados.

El lote primero está referido al servicio de creación, comunicación publicitaria y definición del plan de marketing de la Usal. Dichos cometidos serán asumidos por tres empresas, como son Eurostar Mediagroup, la unión temporal de empresas RedKampus Press-Nort 3 Marketing Epidérmico y el grupo de Soluciones Estratégicas Juan Llorens.

Respecto al lote tercero, éste comprende el servicio de soporte para la



Reunión de trabajo en Madrid de una de las comisiones del VIII Centenario. :: WORD

organización de eventos del VIII Centenario de la Universidad. Nuevamente la UTE RedKampus Press-Nort3 Marketing Epidérmico y Eurostar Mediagroup desarrollarán también estas funciones, compar-

tiéndolas con una tercera empresa, denominada EDT Eventos.

Eurostar Mediagroup ya venía trabajando con la Universidad, dado que fue la entidad seleccionada para acometer las tareas de captación de

fondos externos para la financiación del magno acontecimiento, todo ello en el marco del régimen de las desgravaciones y exenciones fiscales que aprobó el Gobierno para impulsar el VIII Centenario.